

**SEGUNDO INFORME DE ESTADO DE AVANCE  
CENTRO DE FORMACION TECNICA UCEVALPO  
CASA CENTRAL DE VALPARAISO Y SEDE N° 1 DE LA CIUDAD DE LA CALERA**

**I. Antecedentes.**

1. El Centro de Formación Técnica "UCEVALPO", es una institución de educación superior que obtuvo su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, en virtud de las normas contenidas en la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, mediante Decreto Exento de Educación N° 216, de fecha 31 de Marzo de 2004 e inscrito en el Registro correspondiente con el N° 334. Inició sus actividades docentes de formación de técnicos de nivel superior en el año 2004. La Sede N° 1 de La Calera fue autorizada por Decreto Exento N° 326, de fecha 15 de Enero de 2007.
2. El Centro de Formación Técnica "UCEVALPO" se encuentra organizado por la Sociedad Anónima cerrada "UCEVALPO S.A." o "UCEVALPO", cuyos principales socios son los siguientes:

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con un 99% de las acciones e Inversiones Quintil S.A, con un 1% de las acciones (cuya composición es de: Universidad Católica de Valparaíso, con un 99% y el Obispado de Valparaíso, con un 1%).

El Representante Legal es el Señor Carlos Silva Ponce.

3. La organización interna del Centro de Formación Técnica considera los siguientes cargos directivos, ocupados actualmente por las siguientes personas:

Cargo	Nombre	Título Profesional
Director General	Carlos Silva Ponce	Ingeniero Comercial
Subdirector Académico	Ignacio Reyes Azancot	Ingeniero Constructor
Subdirector de Administración y Finanzas	Marcelo Álvarez Rubio	Contador
Director Sede La Calera y Jefe de la Carrera de Ventas y Retail.	Sergio Urbina Ruy Pérez	Técnico en Administración de Empresas
Jefe de Carrera Gestión de Negocios	Luis Villarroel Ganga (Casa Central) y Sergio Urbina Ruy Pérez (Sede La Calera)	Técnico en Administración de Empresas Técnico en Administración de Empresas
Jefe de Carrera de Logística	Luis Villarroel Ganga	Técnico en Administración de Empresas
Jefe de Carrera Prevención de Riesgos Industriales	Francisco López M. (Casa Central) y Glenda Canales Y. (Sede La Calera)	Ingeniero Prevención de Riesgos. Ingeniero en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente
Jefe de Carrera Transporte	Vivian Leyton Acevedo	Ingeniero de Transporte
Jefe de Carrera Comercio Exterior	Vivian Leyton Acevedo	Ingeniero de Transporte
Jefe de Carrera de Construcción	Andrea Espinoza G.(Casa Central) y Rómulo Contreras A. (Sede La Calera)	Ingeniero Constructor (egresada) Técnico en Obras Civiles

4. A la fecha, el Centro de Formación Técnica UCEVALPO cuenta con las siguientes carreras aprobadas y sus correspondientes modificaciones:

Nombre de la Carrera	Duración	Salida Inter.	Decreto Aprobación N° y fecha	Decretos Modificación N° y fecha	Decretos Adecuación N° y fecha
Gestión de Negocios	4		DEX N° 13 del 06/01/05		
Logística	4		DEX N° 13 del 06/01/05		
Prevención de Riesgos Industriales	4		DEX N° 216 del 31/03/04		
Técnico en Construcción	4		DEX N° 216 del 31/03/04		
Transporte	4		DEX N° 13 del 06/01/05		
Ventas y Retail	4		DEX N° 326 del 15/01/07		
Comercio Exterior	4		DEX N° 1813 del 10/11/06		

5. El Reglamento Académico vigente de la institución, aprobado por el Ministerio de Educación, está contenido en el Decreto Exento N° 1130 de fecha 7 de Abril de 2006.

6. La matrícula de los últimos años de la institución por carrera, es la siguiente:

**Casa Central:**

Carrera	2004		2005		2006		2007	
	N	T	N	T	N	T	N	T
Nombre de la Carrera	N	T	N	T	N	T	N	T
Gestión de Negocios	-	-	49	49	36	57	58	90
Logística	-	-	34	34	27	45	44	77
Prevención de Riesgos Industriales	24	24	62	74	75	121	109	179
Técnico en Construcción	35	35	64	81	90(*)	129	106	171
Transporte	-	-	29	29	13	30	39	52
Comercio Exterior	-	-	-	-	-	-	67	67
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>59</b>	<b>238</b>	<b>272</b>	<b>241</b>	<b>382</b>	<b>423</b>	<b>636</b>

N: Matrícula Nueva T: Matrícula Total

(\*) 27 alumnos trasladados del CFT Chileno Norteamericano

**Sede Nº 1 La Calera:**

<b>Carrera</b>	<b>2007</b>	
<b>Nombre de la Carrera</b>	<b>N</b>	<b>T</b>
Gestión de Negocios	19	19
Prevención de Riesgos Industriales	92	92
Técnico en Construcción	45	45
Ventas y Retail	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>	<b>166</b>

**Total ambas Sedes:**

<b>Carrera</b>	<b>2004</b>		<b>2005</b>		<b>2006</b>		<b>2007</b>	
<b>Nombre de la Carrera</b>	<b>N</b>	<b>T</b>	<b>N</b>	<b>T</b>	<b>N</b>	<b>T</b>	<b>N</b>	<b>T</b>
Gestión de Negocios	-	-	49	49	36	57	77	109
Logística	-	-	34	34	27	45	44	77
Prevención de Riesgos Industriales	24	24	62	74	75	121	201	271
Técnico en Construcción	35	35	64	81	90(*)	129	151	216
Transporte	-	-	29	29	13	30	39	52
Comercio Exterior	-	-	-	-	-	-	67	67
Ventas y Retail							10	10
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>59</b>	<b>238</b>	<b>272</b>	<b>241</b>	<b>382</b>	<b>589</b>	<b>802</b>

N: Nuevos T: Totales

(\*) 29 alumnos del Centro Chileno Norteamericano se incorporan a la Carrera de Técnico en Construcción.

7. Los alumnos egresados y titulados de estos dos últimos años en la institución son:

Carrera	2006		2007	
	E	T	E	T
Nombre de la Carrera	E	T	E	T
Gestión de Negocios	-	-	3	-
Logística	-	-	8	-
Prevención de Riesgos Industriales	3	-	24	1
Técnico en Construcción	9	8	15	-
Transporte	-	-	9	-
Comercio Exterior	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>59</b>	<b>1</b>

E: Egresados T: Titulados

8. Durante su desarrollo el Centro ha ganado fondos concursables MECESUP para la realización de los siguientes proyectos:

a) "Mejoramiento de la Gestión Académica en el Centro de Formación Técnica UCEVALPO y transformarlo en un Plan Estratégico de Segunda Generación, para facilitar su administración, monitoreo y evaluación".

b) "Diseño de un Sistema de Creditaje sobre Currículos Modulares en Base a Competencias en las áreas de Construcción y Prevención de Riesgos. Este proyecto es en conjunto con CEDUC-UCN, CFT UTEM, CFT Austral e ITPUCH.

9. Durante el proceso de acreditación se ha realizado una visita de verificación al Centro, respecto de la cual se informa la fecha de la visita, la fecha de la carta mediante la cual se notificó al Centro del Informe Preliminar resultado de la visita, la fecha en que la institución presentó sus observaciones a dicho Informe, la fecha de carta mediante la cual se notificó al Centro del Informe de Estado de Avance y el plazo que tenía la institución para presentar el Plan de Acción correspondiente:

Fecha de la Visita	Fecha Carta Notificación Inf. Preliminar	Fecha Respuesta a Inf. Preliminar	Fecha Notific. Estado Avance	Carta Inf. de	Plazo para presentar Plan de Acción
--------------------	--	-----------------------------------	------------------------------	---------------	-------------------------------------

27 y 28 de Septiembre de 2005	20 de Enero de 2006	16 de Febrero de 2006.	Ord N°06/1530 de 10 de Marzo de 2006	Sesenta días
-------------------------------	---------------------	------------------------	--------------------------------------	--------------

10. Los días 6, 7 y 8 de junio de 2007 se realizó la segunda visita de verificación a ambas casas de estudio del Centro de Formación Técnica UCEVALPO, ubicadas en calle General Cruz N° 7 de la ciudad de Valparaíso (Casa Central) y calle J. J. Pérez N° 51 de la ciudad de La Calera (Sede N° 1), ello conforme a las disposiciones de la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza y el decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.

11. A partir de la revisión del proyecto institucional presentado por el Centro, la respuesta entregada por la institución a los requerimientos del anterior Informe de Estado de Avance, la información de la última visita de verificación realizada a la institución, la respuesta del Centro al informe preliminar enviado por el Ministerio a la institución y los otros antecedentes e información con que este Ministerio cuenta respecto al Centro, se ha generado el siguiente Informe sobre el estado de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de evaluación para Centros de Formación Técnica del Ministerio de Educación.

## **II. Análisis sobre el estado de avance del Proyecto.**

El presente informe está elaborado de acuerdo a los Criterios de Evaluación dispuestos en el Decreto Supremo de Educación N° 547 de 1997.

### **Criterio I. FORTALEZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

El Centro de Formación Técnica nace al amparo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, situación que le privilegia frente a la comunidad distinguiéndose con un sello de calidad y prestigio reconocidos en la Universidad, lo que les favorece con respecto a otros centros de formación técnica de la ciudad.

Este sello se ve claramente al constatar el crecimiento vertiginoso de la cantidad de alumnos matriculados en estos últimos años.

En los dos últimos años la matrícula nueva del Centro ha aumentado significativamente. Es el caso del año 2007, en que los alumnos nuevos se duplicaron con relación al año 2006.

A esto hay que agregar que el hecho de encontrarse en un local de la Universidad en que comparten espacios comunes con la Facultad de Ingeniería, el Centro adquiere mayor credibilidad frente a la comunidad como formando parte de la misma Universidad.

Frente a este crecimiento acelerado, las autoridades del Centro manifiestan que su interés es seguir creciendo, debiéndose considerar el incremento de la capacidad de la infraestructura existente. A la par de aumentar la cantidad de matriculados, el Centro debiera ir desarrollándose en aspectos de equipamiento, infraestructura y del personal tanto docente como administrativo para sostener este crecimiento, situación actualmente ausente.

El proyecto de desarrollo institucional está claramente definido y actualizado. Esta

situación se constata en la presentación por parte del Presidente del Directorio Señor Raúl Allard y por el Director General del Centro Señor Carlos Silva Ponce. Además se pudo constatar que la Declaración de Misión es conocida por los diferentes estamentos de la institución ya que se encuentra en diferentes paneles publicitarios dentro de la institución y en lugares estratégicos.

Las carreras que ofrece el Centro guardan una relación armónica con su Declaración de Misión y Fines; a su vez la evolución de la matrícula asociada a las carreras, ha sido en todas ascendentes, cumpliéndose en casi todas de ellas una superioridad entre la oferta y las vacantes ocupadas.

Esta situación fue reconocida ampliamente por los empleadores que han participado en recibir alumnos en práctica.

Sin perjuicio de este posicionamiento, no se observa que la institución disponga de un amplio catastro de convenios actualizados con empresas para el desarrollo de prácticas laborales desagregado por carrera. A pesar de esta situación varias empresas mantienen relación con el Centro, tanto de carácter formal como informal, pero con una apertura razonable a la hora de recibir alumnos en práctica. Se observa, sin embargo, que se hacen gestiones para lograr cupos tanto de prácticas en empresas, como de convenios con ellas. Es importante tener presente que de los convenios celebrados formalmente con empresas, algunos cubren un espectro mayor, que va más allá de su incidencia con una carrera en particular; son convenios con amplia variedad de perfiles, que irradian a más de una carrera.

En relación al marketing publicitario se aprecia una coherencia entre la difusión, por los distintos medios, que realiza la institución de las carreras y lo que realmente ofrece el Centro. La captación de alumnos ha funcionado preferentemente por una autogestión personalizada y por contactos con personas vinculadas al CFT, ex alumnos, docentes e imagen institucional de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Además se aprecia que la institución ha ido trabajando en la implementación de un plan estratégico, para lo cual han evaluado el mercado y guiado su estrategia hacia el fortalecimiento de la institución, lo que los ha llevado a incrementar su matrícula durante los años 2006 y 2007.

Este crecimiento ha obligado a los directivos adaptar el Organigrama Institucional de acuerdo a las nuevas demandas. Esta situación debiera ser regularizada frente al Ministerio de Educación de manera de oficializar la nueva estructura organizativa del Centro.

Además se evidencia que es necesario a este respecto tener un manual de funciones docentes y administrativas para evitar la confusión de roles y entregar una asesoría de excelencia al alumnado.

Si bien es cierto existen instancias en que se ha evaluado el Proyecto Institucional, como por ejemplo encuestas de opinión y grado de satisfacción de los alumnos por la enseñanza recibida y por la docencia en general, falta un mecanismo más sistematizado y permanente de autoevaluación institucional y más participativo, que considere todos los aspectos tanto de orden académico como administrativo. Esto se pudo evidenciar al sostener reuniones con los docentes de ambas sedes, en que

manifiestan no participar en un proceso autoevaluativo institucional. A este mecanismo de autorregulación deben incorporarse todos los estamentos que componen la institución, especialmente los docentes y alumnos.

Cabe señalar que si bien es cierto aún no funciona en plenitud el Consejo Consultivo Empresarial, ésta es una instancia asesora interesante que viene a cumplir con uno de los objetivos estratégicos de la institución planteados en su proyecto educativo.

Este Consejo debiera ser partícipe de esta autoevaluación institucional entregando una orientación cabal de reactualización de los diferentes currículos de las carreras y de su empleabilidad de sus egresados en el sector laboral. Finalmente, la creación del Consejo Asesor Académico, creado a fines del año 2006 debiera asumir la función de autoevaluación institucional incorporando todos los actores antes mencionados.

En general la institución cuenta con información, aunque no informatizada, para la toma de decisiones. Esto se refleja en los diferentes estudios de mercado realizados y en los estados de avances del proyecto en relación a la caracterización de los alumnos, a las tasas de aprobación, tasas de retención etc.

Existen evidencias que los directivos superiores del Centro realizan un importante esfuerzo por llevar a cabo el proyecto educativo, pero este esfuerzo debe estar acompañado, debido al crecimiento sostenido de los alumnos, de un crecimiento en los aspectos de infraestructura, de mayor independencia de la Universidad, de una mejor gestión administrativa y docente descentralizada de los directivos superiores.

## **Criterio II. EJERCICIO DE LA DOCENCIA.**

El personal docente posee en general sus títulos profesionales y el perfeccionamiento habilitante para impartir los contenidos de las asignaturas. Asimismo, posee la experiencia laboral en su campo de acción, y responde a los perfiles e idoneidad requeridos por el Proyecto. Sin embargo, en la Casa Central de Valparaíso, dos docentes de Logística y uno de Construcción carecen de título profesional habilitante.

Se evidencia un alto grado de satisfacción e identificación por parte de los alumnos, docentes y empleadores por la formación impartida en la Sede de la Casa Central. En La Calera se aprecia del mismo modo un alto grado de satisfacción por parte de los alumnos y docentes.

En general, se aprecia un razonable procedimiento y secuencia académica en el desarrollo de las clases, según se constata en los libros de clases y en las evaluaciones aplicadas. Esto es a través de archivos y carpetas que contienen pruebas y exámenes que fueron realizados y cuya existencia se verificó tanto en la Casa Central de Valparaíso como en la Sede de La Calera.

La gestión docente del Centro está basada en el establecer una estrategia metodológica en todas las carreras, enfatizado en el "Aprender a Hacer" de acuerdo a lo establecido por UNESCO en su informe de la Comisión Internacional sobre la educación del Siglo XXI.

Si bien es cierto, esta declaración de las autoridades está muy ligada a la formación de técnicos, no se pudo evidenciar este sello en algunos programas que imparte la institución.

Ejemplo de esta situación son los laboratorios de la Carrera de Técnico en

Construcción que a pesar de que cuentan con buena implementación, están más dedicados a la prestación de servicios que a la docencia, ya que a los alumnos sólo se les permite observar los ensayos y no pueden manipular los diferentes elementos que posee este laboratorio. Además, está programado para los estudiantes de Técnico en Construcción los días miércoles entre las 19:00 y 21:00 horas, sin otra alternativa de utilización para la docencia. Algunas prácticas del laboratorio de Topografía se llevan a cabo los días Sábados con doble horario de clases de manera de que el alumno pueda asistir en las horas más convenientes para realizar esta labor.

En la Sede de La Calera se utilizan los laboratorios del Liceo Técnico Profesional de esta Carrera con el cual el Centro está en convenio.

Además, se pudo constatar que con respecto al laboratorio de computación, éste se comparte con la Facultad de Ingeniería, restándole la disponibilidad a los estudiantes del Centro, aunque los computadores son de propiedad del CFT.

Esta situación se agrava aún más al evidenciar que dentro de las autoridades no se comparte el mismo criterio para aplicar esta estrategia metodológica de “Aprender a Hacer”.

En lo que respecta a capacitación, la institución no es Organismo Técnico de Ejecución, sino más bien dicta los cursos de capacitación a través del Consorcio CONEDUCA S.A con quienes comparte la gerencia.

En esta área la institución ha dictado varios cursos de capacitación que están en correspondencia con las carreras técnicas ofrecidas, pero no constituyen la función básica del Centro.

En cuanto al perfeccionamiento docente no se cuenta con un programa formalizado y sistemático de instancias de perfeccionamiento. Sólo se pudo evidenciar un curso dictado “Evaluación de los Aprendizajes” y al cual asistieron 27 docentes del Centro; este curso se dictó en el mes de Abril del 2006.

Se hace imprescindible la sistematización de este perfeccionamiento docente, sobretodo considerando la estrategia metodológica propiciada por los directivos del Centro.

En reunión sostenida con los docentes se constató un alto grado de satisfacción y compromiso manifestado en trabajar en la institución. Manifiestan su inquietud por la programación del semestre académico ya que la Dirección les pide recuperar los días feriados. Al respecto la institución debe programar este calendario incorporando los días hábiles sin perjuicio del número de horas que se deben cumplir según el programa de estudios.

En la Carrera de Prevención de Riesgos Industriales, el 89% de los docentes ejerce en el sector productivo lo que permite entregar las competencias necesarias para la formación de los técnicos.

En relación a los instrumentos de evaluación aplicados en ambas sedes se puede constatar que éstos corresponden a los programas de estudios entregados a excepción de casos puntuales tales como en la Carrera de Transporte, de la Casa Central, en que la Asignatura Transporte Marítimo denota una orientación teórica y

no hay exigencias prácticas en cuanto a cálculos de cargas y pesos, cálculo de volúmenes, capacidades, tiempos ni fletes.

En la misma Carrera y Sede, se revisaron los exámenes de la asignatura Manejo de Cargas y su temática es significativamente teórica, de tipo ingeniería y no de técnico. No se exige ningún cálculo.

En la Carrera de Prevención de Riesgos Industriales, de la Casa Central, en la formulación de sus instrumentos de evaluación, se debe evitar el sistema de pruebas en base a preguntas de selección múltiple o de falso y verdadero. Estas no certifican que el alumno ha entendido sus materias y no mide conocimientos con exactitud.

A nivel de la Práctica Laboral, en opinión de los alumnos en reunión sostenida con ellos, la institución debiera establecer un mecanismo que asegure a los alumnos que trabajan, la posibilidad de realizarla, reemplazándola por otra instancia válida para obtener su título de técnico.

Esta situación ha provocado bajos índices de titulación en relación al número de egresados cuya razón tendría por una parte en que los egresados optan por trabajar y por otra parte en la poca flexibilidad del Reglamento Académico (esto último señalado por alumnos egresados). En este contexto, sería necesaria una política de motivación para incentivar la titulación considerando la particularidad de los alumnos, especialmente de la jornada vespertina, que trabajan en otras áreas distintas a la carrera.

### **Criterio III. RECURSOS HUMANOS.**

A nivel de directivos se aprecia que quienes ocupan los cargos son personas idóneas y cumplen su función. A pesar de esta situación, la mayor parte de los directivos carece de algún título del área de la educación lo cual dificulta la realización de una gestión docente pedagógica indispensable. Sólo el Director de la Sede de La Calera, Sr. Sergio Urbina Ruy Pérez posee grados en el área de la Educación; esta documentación no estuvo al alcance de la comisión verificadora.

En relación al personal administrativo es necesario destacar que existe una insuficiencia en virtud al crecimiento del Centro. Una excesiva centralización no ha permitido delegar algunas funciones propias tanto en la Dirección Académica como en las Jefaturas de Carreras.

No existe un manual de funciones que explicita los cargos y funciones de todo el personal tanto administrativo como docente.

En cuanto a la planta docente se puede apreciar que el número de docentes cubre racionalmente el número de horas del plan de estudio.

En general, se puede apreciar que analizados los antecedentes de los recursos humanos docentes de ambas sedes, existe la idoneidad para impartir las distintas asignaturas del plan de estudio. El perfil del docente es pertinente a la asignatura.

Sin embargo, se pudo detectar que en algunos casos puntuales existen docentes que no tienen su título profesional. Es el caso de la Casa Central de Valparaíso, en que dos profesores de Logística y uno de Construcción carecen de título Profesional habilitante.

En la actualidad no se aplica una política definida de contratación de horas docentes, la selección y contratación obedece a un proceder más bien de carácter informal y no explícito. De la misma forma, la institución carece de una carrera tanto académica como funcionaria; su estrategia es la de asignar roles laborales.

Los Jefes de Carreras están contratados por jornada completa pero no se evidencia una claridad en cuanto a sus funciones como conductores de la carrera, sobretodo la relación con los alumnos.

Al respecto los Jefes de Carrera en ambas sedes, no disponen de un horario específico de atención a los alumnos. Los alumnos deben completar una solicitud para poder ser atendidos por el Jefe de Carrera.

Se constata que un Jefe de Carrera atiende dos especialidades, como es el caso de Logística quien además es Jefe de Carrera de Gestión de Negocios en la Casa Central y la Jefa de Carrera de Comercio Exterior atiende además la Carrera de Transporte. En la Sede de La Calera, el Jefe de Carrera atiende Ventas y Retail y la Carrera de Gestión de Negocios. Al respecto cabe señalar la conveniencia de que cada Jefe de Carrera atienda una sola especialidad con todos los requerimientos que ello involucra.

#### **Criterio IV ESTUDIANTES.**

Los alumnos en general manifiestan un alto grado de satisfacción por la enseñanza recibida, especialmente la dedicación de sus docentes. Manifiestan conocer la declaración de misión del Centro, los reglamentos y las planificaciones de cada asignatura al iniciar sus actividades académicas. Si bien es cierto conocen el Reglamento Académico, se pudo constatar que no lo han asimilado en su totalidad.

A la fecha no se han implementado actividades remediales ante las falencias detectadas en los alumnos en sus diversos niveles cognitivos propios de cada nivel en sus respectivas carreras.

En **reunión sostenida con los alumnos** regulares de la Casa Central, se puede señalar los siguientes aspectos más relevantes manifestados:

- Satisfacción por la enseñanza recibida, sobretodo por la dedicación de los profesores de las diferentes carreras.
- Expresan su malestar por recuperación de horas de clases causadas por días feriados o por enfermedades de docentes, en días sábados o en horas que corresponden a su descanso o a la familia.
- Valoran la buena disposición de parte de los directivos a atenderlos.
- Reciben facilidades de pago financiero e incluso le ayudan a encontrar alguna fórmula de financiamiento. En este aspecto se aprecia una labor social hacia el alumno. El Centro posee becas y descuentos, lo cual es de conocimiento de los alumnos de la institución, pero no se ha sistematizado su otorgamiento.

Los alumnos de la Sede La Calera manifiestan que:

- La planta docente responde plenamente a sus expectativas como estudiantes del Centro.
- Alumnos de jornada diurna de la Carrera de Prevención de Riesgos Industriales, manifiestan su preocupación por no tener aún salidas a terreno, lo

que no sucede con la misma carrera de la jornada vespertina que ya registra salidas.

- Cuentan con una incipiente biblioteca técnica.
- Desean contar con una cafetería y un servicio de fotocopiado.
- No cuentan con un espacio techado en el Centro, donde puedan permanecer los alumnos sin mojarse en Invierno.

Los alumnos egresados de la Casa Central manifiestan:

- Estar satisfechos con la formación recibida e incluso algunos han logrado, con sus conocimientos, ocupar altos cargos en las diferentes empresas. Esto fue ratificado en reunión sostenida con los empleadores.
- Sentirse inseguros a la hora de enfrentar entrevistas de trabajo, según ellos faltaría reforzar esta parte en la asignatura de Comunicación o Introducción al mundo laboral.
- Algunas disconformidades en relación con sus profesores guías de tesis, ya que no existe precisión en los objetivos impuestos durante la asignación de los trabajos, lo que ha perjudicado a los alumnos en su examen final.
- Que no tienen las facilidades académicas para realizar sus prácticas finales como egresados, sobretodo los alumnos de la jornada vespertina ya que la mayoría trabaja y no precisamente en el área de la carrera que estudiaron en el Centro.

#### **Criterio V. ADMINISTRACION INSTITUCIONAL.**

La gestión administrativa de la institución se centraliza en los directivos superiores del Centro no evidenciándose una delegación clara en los diferentes estamentos inferiores. Esto hace más difícil una gestión más ágil desde el punto de vista de la comunicación interna de la institución. A pesar de esto se aprecia un adecuado clima organizacional en la relación de sus distintos estamentos.

En cambio las acciones estratégicas de relaciones al exterior del Centro son muy buenas sobretodo en relación a la difusión, estudio de mercados, postulaciones a proyectos que puedan financiar acciones del CFT UCEVALPO y convenios de capacitación.

Al respecto podemos resaltar la dedicación del Director General quien es Ingeniero Comercial y cuya dirección se ha centralizado en consolidar los aspectos financieros del Centro, obteniendo buenos resultados en este aspecto.

En lo académico, si bien es cierto el Director General tiene una visión clara en el tipo de formación técnica que deben recibir los alumnos basado en el "Aprender a Hacer", esto no es plenamente compartido con su Subdirector Académico, quien es de formación Ingeniero Constructor.

En relación a la administración académica, los libros de clases de ambas sedes se encuentran al día con sus respectivos contenidos programáticos por asignatura. De todas formas, es necesario que los Jefes de Carreras controlen periódicamente el contenido de materias de los programas.

No se evidencia un programa sistemático y estructurado de seguimiento de egresados.

Los expedientes tanto de alumnos y docentes, de ambas sedes, en general están completos y actualizados.

En cuanto a lo establecido en las condiciones de ingreso de los alumnos al Centro es necesario aclarar "Los Ingresos Especiales". En conversación con las autoridades, estos ingresos especiales se deben por un lado al traspaso de alumnos de la sede de Valparaíso del Centro de Formación Técnica Chileno Norteamericano y por otro lado a alumnos que se matriculan a mediados del año incorporándolos a una suerte de plan de especial en que ingresan a un segundo nivel de la carrera y cursan asignaturas que no tengan prerrequisitos establecidos en la malla curricular. En el inicio del semestre del año siguiente cursan el resto de las asignaturas faltantes de su plan de estudios del primer nivel y en el segundo semestre completan las asignaturas del segundo nivel. Esta situación irregular debe ser atendida en forma prioritaria por la institución.

#### **Administración Contable Financiera:**

En relación al aspecto financiero contable podemos señalar que la información disponible, una vez analizada por la Comisión y el par evaluador especialista, adolece de errores contables, lo que limita la posibilidad de utilizarla para obtener indicadores y dar una apreciación fundada de la real situación financiera del Centro. Se observan inconsistencias técnicas en el proceso contable y la confección de los Estados Financieros, lo que dificulta su lectura e interpretación.

La institución trabaja con Presupuestos y Flujos de Caja al día, los cuales son un referente para definir sus acciones de corto y mediano plazo y proyectar las inversiones a realizar.

En cuanto a la situación tributaria, llama la atención que en la Declaración de Renta Año Tributario 2007, figure en el Código 779 denominado "Cuentas por Pagar Empresas Relacionadas" un monto ascendente a \$145.005.208.

Al consultar al Jefe de Finanzas, cómo se llegó al monto, detalló que se componía de acuerdo al siguiente detalle:

Declaración de Renta año Tributario 2007, Cuentas por Pagar Empresas Relacionadas  
Monto declarado \$145.005.208.-

Otras Obligaciones a Largo Plazo	\$	61.020.500.-
Préstamo Banco Scotiabank	\$	11.702.590.-
Provisión de Vacaciones	\$	2.339.917.-
Proveedores	\$	10.994.395.-
Arriendos Impagos	\$	49.998.505.-
Cotizaciones Provisionales	\$	1.431.779.-
Cotizaciones Fonasa	\$	116.893.-
Cotizaciones Isapre	\$	441.933.-
Retención de Segunda Categoría	\$	1.493.759.-
Impuesto Único	\$	129.805.-
Anticipo Matriculas	\$	82.000.-
Honorarios	\$	5.252.632.-

\$ 145.005.208.-

El cual presenta errores conceptuales, ya que todos los ítems mencionados no guardan relación con las Empresas Relacionadas, lo que podría llevar a problemas con el Servicio de Impuestos Internos, no obstante fue aceptada la declaración de renta del año 2006.

En relación al comportamiento de los cobros y pagos, el Centro da la siguiente respuesta:

El año 2004 se devengaron ingresos por MM\$20 con una tasa de cobranza del 79%  
El año 2005 se devengaron ingresos por MM\$147 con una tasa de cobranza del 76%  
El año 2006 se devengaron ingresos por MM\$259 con una tasa de cobranza del 81%

#### **Política de Cobranza:**

Existen dos tipos de alumnos para la cobranza: los alumnos regulares (Tipo A) y los alumnos que se retiran o eliminan y que mantienen obligaciones con la institución (Tipo B).

Los alumnos Tipo A que caen en morosidad reciben cobranza por parte de la institución a través de la Jefatura de Administración. Se les aplican multas e intereses por demora en el pago y se les celebra convenios de pago para que puedan seguir manteniendo su condición de alumnos regulares. Nunca estos alumnos son protestados ni enviados al Boletín Comercial.

Los alumnos Tipo B que caen en morosidad reciben cobranza por parte de la institución a través de la Jefatura de Administración. Si no resuelven su situación o se hacen inubicables, se les protesta el pagaré y son enviados al Boletín Comercial. Si aún así persiste su incobrabilidad y no celebran ni cumplen convenios de pago, se les envía a una empresa de cobranza, quien agota las instancias de cobro. Nunca se ha llegado a judicializar un cobro.

Durante el verano de 2007, último período de cobro para el segundo semestre 2006, se experimentó con cuponerías de pago bancarias, dando buenos resultados.

En relación a las cobranzas, preocupa y llama la atención que en la Sede de La Calera se recepcione dineros por matrícula y aranceles por parte de la Secretaria de Dirección. La Sede no dispone de caja de seguridad, ni de los resguardos necesarios mínimos aconsejable cuando se recibe dinero; la única cautela que toman es depositar las platas en el Servipag que está al lado del CFT, pero la mayoría de los alumnos son de vespertino y a esa hora el personal no tiene donde depositar y los dineros quedan en los escritorios, hasta el día siguiente; esto se agrava más aún, ya que el Centro no tiene contratado guardia de seguridad, que resguarde el ingreso al local; por lo que queda muy vulnerable a posibles extraños o sustracción de dinero o bienes del Centro.

La institución a través del tiempo ha ido alcanzando cierta estabilidad, tanto

considerando que ha ido aumentando los alumnos año a año, con una razonable gestión financiera, ya que a decir de las autoridades desde enero 2006 no han debido recurrir a préstamos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y tampoco a fuentes de financiamiento externas. Se destaca que sólo se tiene una deuda con una institución financiera la cual se termina de pagar en octubre del presente año y los demás pasivos son principalmente con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la cual tiene propiedad en la institución del 99% de las acciones y ha manifestado que no hará efectiva la cobranza en el corto ni mediano plazo, lo cual le da cierto respiro al Centro como para dar prioridad de responder a sus compromisos de corto plazo. A la fecha de la visita tenían todas sus deudas previsionales al día.

En todo caso el detalle por endeudamiento a largo plazo, es el siguiente:

	2004	2005	2006
Obligaciones a largo plazo (a PUCV)	-----,----- --	\$62.120.5 00	\$61.020. 500
Préstamos Bancarios (Banco Scotiabank)	\$32.332. 607	\$18.285.4 21	\$11.702. 590
Arriendos Impagos (a PUCV)	\$16.149. 500	\$32.782.6 18	\$49.998. 505
Total pasivo Largo Plazo	\$48.482. 107	\$113.188. 539	\$122.72 1.595

De aquí se desprende, que si bien las deudas a largo plazo han ido aumentando cada año, éstas son principalmente con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, principal accionista del Centro. Más aún durante el año 2006, sólo se incremento por el no pago del arriendo, pero no por préstamos efectivos de dinero. Además, la deuda con instituciones financieras ha ido disminuyendo a través del tiempo.

A continuación se presenta la evolución de los Ingresos, Egresos, Margen de Explotación, Resultado Operacional y según Balance.

### Aspectos Contables

Item	2004	2005	2006
Ingresos de Explotación	M \$ 35.874.-	M \$ 183.157.-	M \$ 259.048.-
Costos de Explotación	M \$(64.804)	M \$(113.598)	M \$(151.445)
Margen de Explotación	M \$(28.930)	M \$ 69.559.-	M \$ 107.603.-
Gastos Adm. y Vtas.	M \$(25.208)	M \$(23.630)	M \$ (27.951)
Resultado Operacional	M \$(54.138)	M \$ 45.929.-	M \$ 79.652.-
Resultado Según Balance	M \$(60.293)	M \$(32.722)	M \$ (12.312)

Balances y Estados de Resultados Clasificados años 2004-2005 y 2006.

Los ingresos de explotación han experimentado un fuerte aumento, basado en el incremento de alumnos que tuvo la institución que prácticamente ha octuplicado los alumnos matriculados desde sus inicios, es decir, en un período de tres años, lo que habla bastante bien de la gestión del Centro, ya que incluso en el año 4 de

operaciones abrió una Sede en La Calera y ésta al primer año de operaciones tiene una matrícula de 165 alumnos. Ahora lo importante para el Centro será hacer los esfuerzos necesarios para tener una alta tasa de retención.

En relación al Margen de Explotación, este ha ido experimentando un comportamiento ascendente bastante bueno; en el año 3 de operaciones obtuvo utilidades operacionales por M\$107.603.-, lo que de seguir así da la tranquilidad a la institución y estabilidad a los estudiantes, en el sentido de que es viable financieramente, sobre la base de tener una buena gestión.

Sin embargo, los Estados Financieros siguen arrojando Pérdida, pero estas también han ido disminuyendo año a año, a decir de las autoridades en el corto plazo esperan tener cifras azules en sus Estados Financieros.

Con respecto a los Registros Contables, informan que la Contabilidad se lleva computacionalmente con Software Transtecnia, a cargo del Jefe de Administración y Contador, Sr. Marcelo Álvarez, en la Casa Central, Valparaíso y utilizando todo tipo de respaldo (anexo #5, Pág. 5 y anexo #6, Pág. 6) Preocupa que tanto los registros contable, así como los respaldos están guardados en el mismo lugar físico. La contabilidad no está en línea, se lleva en un PC monousuario, que desde un punto de vista de control interno es bastante riesgoso.

Además, cabe mencionar que los Estados Financieros 2004 y 2005 no fueron auditados y recién en sesión del Directorio de Mayo 2007 se aprobó Auditar el Balance 2006, lo cual es aconsejable que se realice a la brevedad posible, más aún con los errores detectados en la Declaración de Renta año Tributario 2007, detallado anteriormente.

La deuda con Empresas relacionadas asciende a \$111.019.005.-, que abarca el Pasivo Largo Plazo de "otras obligaciones a largo plazo" por \$61.020.500.- y "arriendos impagos" por \$49.998.505.-, ambos adeudados a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, accionista en un 99% del C.F.T. Tranquiliza en todo caso que dicha universidad no ha manifestado interés en hacer efectivo ese cobro, muy por el contrario, están pensando capitalizarlo, a decir por el Director General del Centro, en presencia del Presidente del Directorio del CFT.

Los planes de inversión están contemplados en los flujos de cajas proyectados.

#### **Conclusiones Generales:**

- Aparentemente se autofinancia, sin necesidad de recurrir a préstamos de terceros, pero, preocupa el alto monto impago por concepto de arriendos. No obstante, se requiere con urgencia mejorar la gestión financiera del Centro, ya que con la cantidad de alumnos que tiene, perfectamente se podría autofinanciar, incluyendo el pago de arriendo por el local de Casa Central, ya que el de la Sede La Calera está en Comodato por 15 años.
- La cantidad de alumnos matriculados superó las expectativas del Centro, lo que debe ir acompañado con una eficiente gestión académica y financiera, para potenciar al CFT en el mediano plazo.
- En general el Centro se percibe viable académica y financieramente, pero requiere informatizar sus procesos.

#### **Criterio VI. INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO.**

La Sede de la Casa Central de Valparaíso ocupa parte de la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Sin embargo, la entrada física al Centro es totalmente independiente a la de la Universidad. Las oficinas administrativas y de docencia son dependencias que el mismo Centro ha habilitado y con acceso independiente. De todas maneras es necesario generar espacios adecuados para los jefes de carreras, que actualmente no tienen la privacidad necesaria para conversar con los estudiantes.

Algunas de las salas son exclusivas del Centro, pero la mayoría de éstas, como los laboratorios y talleres, es compartida con las carreras de Ingeniería impartidas por la Universidad. De todas formas, es necesario mejorar la ventilación de las aulas

Existe un convenio de cooperación entre ambas instituciones en que la Universidad pone a disposición de los alumnos del Centro todos los servicios de biblioteca, talleres y laboratorios e infraestructura. Este convenio tiene una duración de seis años a contar del año 2003. Este convenio no tiene renovación automática lo que dificultaría que al cabo de este periodo la institución no pueda contar con esta infraestructura para continuar el desarrollo de su proyecto.

En general los edificios de ambas sedes están muy bien ubicados, con espacios necesarios para la docencia de las carreras que mantiene. Además, se aprecia un buen aseo y mantención de las instalaciones, que hace agradable la estadía en ellas.

Debido al crecimiento de la matrícula de alumnos en la Casa Central, las autoridades proyectan poseer un nuevo bien inmueble, sin dejar el local que actualmente ocupan, en donde centralizarían la labor más bien de orden administrativa. El nuevo local albergará a un 50%, como máximo, de la oferta académica en jornada vespertina.

Para esto un integrante de la comisión visitó el posible bien inmueble a ocupar ubicado en las cercanías de la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso perteneciente al Instituto de Seguridad IST y el cual sería entregado en arrendamiento al Centro. Este inmueble cuenta con tres pisos más subterráneos. De acuerdo a tamaño y ubicación sería adecuado para las clases, talleres y laboratorios de la Casa Central.

En la sede central hay mejoramiento de su equipamiento técnico y de la sala de fotocopiado.

Los alumnos de ambas sedes manifiestan la necesidad de mejorar la iluminación artificial y de emergencia. En la Sede de La Calera, los alumnos requieren de un mobiliario adecuado en las salas de clases, en lo que respecta al tamaño de las sillas.

La biblioteca de la sede central pertenece a la Universidad, siendo una de las mejores del país en cuanto a número de títulos (40.000) y en red con otras bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (152.000 títulos).

La gran fortaleza son los servicios múltiples que presta esta unidad, préstamos a domicilios y en biblioteca, fotocopias, textos por Internet, buen equipamiento en cuanto a mobiliario y cubículos para estudio de grupos.

Se ha ampliado el horario de atención de esta biblioteca para atender a los alumnos de la jornada vespertina.

Los servicios de fotocopiado y de cafetería en la sede central se cumplen adecuadamente, habiéndose mejorado el horario de atención del casino, así como de sus productos. Los alumnos se quejan aún de la falta de fotocopidora en las horas nocturnas, por lo que se recomienda hacer convenio para atenderlo en esas horas deficitarias.

Para la sede central no existe una unidad bibliográfica con textos especializados, revistas técnicas y suscripciones válidas para las áreas técnicas de formación de las carreras.

En cuanto a los laboratorios y talleres de la Casa Central se señala lo siguiente:

- Los laboratorios de hormigón, suelos y asfalto son de nivel avanzado en cuanto a su implementación ya que están acreditados por el Instituto Nacional de Normalización.
- No hay un Taller para Trabajos Prácticos disponible donde los alumnos puedan hacer construcciones de prototipos, como tabiques, cerchas, soldaduras, etc. Tampoco hay bancos carpinteros, equipamiento mínimo para madera y para metales, así como herramientas manuales.
- Una de las aspiraciones de los estudiantes es contar con un taller de dibujo donde estén habilitados tableros de dibujos. Debiera equiparse un aula, con a lo menos 40 tableros, recinto que se podría ocupar además como aula.
- Existe un laboratorio de computación que se comparte con la Facultad de Ingeniería restándole oportunidad de disponibilidad a los estudiantes del CFT, aunque los computadores son de su CFT. Se hace necesario la implementación de un Laboratorio de Computación exclusivo para los alumnos del CFT.
- Para la carrera de Prevención de Riesgos Industriales, a pesar de haberse adquirido instrumentos nuevos, se observa que los docentes no los utilizan, ya que se encontraban todos embalados. Es necesario recalcar a los docentes que el uso periódico de estos instrumentos permitirá a los alumnos adquirir las competencias que su carrera exige.

En la Sede de La Calera, se observa lo siguiente en relación con la infraestructura y equipamiento:

- Funciona en un amplio local adyacente a la I. Municipalidad de La Calera. La planta física tiene una innegable ventaja en cuanto a su ubicación dentro de la ciudad, así como en la calidad de los recintos y de su superficie. Tiene capacidad de aulas como para triplicar la actual matrícula de 166 alumnos de sus dos carreras. El terreno tiene 1606 m<sup>2</sup> y construido 798 m<sup>2</sup>.
- Hay debilidades en lo referente a falta de espacios cubiertos para invierno y verano, falta una cafetería o casino y fotocopidora. Hay un ofrecimiento de los estudiantes para construirlos ellos mismos, aportando con la mano de obra.
- No cuenta mobiliario adecuado en las salas de clases, en lo que respecta al

tamaño de las sillas.

- El laboratorio de hormigones posee elementos para ensayos de clasificación de áridos, trompos para hormigón y vibradores, cancha para áridos, patios para experiencias. Sin embargo, no hay prensas para probar probetas de hormigón ni piletas de curado. Por lo tanto es necesario establecer un convenio con otro laboratorio de una planta hormigonera o de Cemento Melón. Habrá que equipar con un mínimo el laboratorio de suelos para ensayos de clasificación, compactación y medición de densidades.
- Los talleres y Laboratorio de Hormigones se utilizan en convenio con un Liceo Técnico Profesional, ubicado a una distancia aproximada de 1 km. Hay talleres de carpintería y de soldadura con amplios espacios para trabajo bajo techo y al aire libre y en cuanto a su equipamiento es bastante completo.
- Existe un laboratorio de computación adecuado al tamaño del Centro.
- Los alumnos de ambas sedes manifiestan la necesidad de mejorar la iluminación artificial.

#### **IV. Evaluación del grado de cumplimiento de requerimientos anteriores.**

En el Primer Informe de Estado de Avance, que fue comunicado al Centro mediante el Ord. Nº 06/1530 de 10 de Marzo de 2006, el Ministerio de Educación formuló un conjunto de requerimientos a los que la institución debía dar total cumplimiento.

De la revisión de los antecedentes entregados por el Centro, más aquellos recabados durante el último proceso de verificación, se ha considerado que los siguientes requerimientos **no se han cumplido** adecuadamente, de acuerdo a las razones expuestas para cada caso:

<b>Nº</b>	<b>Requerimiento</b>	<b>Evaluación</b>
2	Elaborar y ejecutar un plan de perfeccionamiento, especialmente en aspectos metodológicos para aquellos docentes que no dominan técnicas adecuadas de enseñanza.	No hay un plan de perfeccionamiento; sólo se constató un curso con una duración de 12 horas en aspectos de evaluación, realizado en el año 2006.
8	Adecuar un taller o laboratorio para uso exclusivo de los alumnos de la carrera de Técnico en Construcción que cuente con recursos propios e indispensables para la formación de técnicos, pues el existente es adecuado para el nivel de ingeniería.	La institución no cuenta con talleres y laboratorios exclusivos para la Carrera.
13	Mejorar la ventilación de las salas.	No ha mejorado la ventilación de las salas de clases.

A su vez, los siguientes requerimientos reiterados se han considerado **parcialmente cumplidos**, por las razones que se exponen en cada caso:

N°	Requerimiento	Evaluación
1	Aplicar instrumentos evaluativos que comprendan todas las áreas involucradas en la formación de los estudiantes, en el sentido de utilizar ítems que midan conocimiento, comprensión, aplicación, etc.	Si bien existe un banco de pruebas se pudo evidenciar que en algunos instrumentos de evaluación las preguntas están orientadas hacia lo teórico y no lo práctico.
4	Asignar horas a docentes y Jefes de Carreras, destinadas a reuniones de sus respectivos departamentos y atender las necesidades que planteen sus alumnos.	Sólo se asignó horas a los Jefes de Carreras (jornada completa), pero no se evidencian horas de atención a los alumnos.
9	Dotar de un laboratorio para la carrera de Prevención de Riesgos Industriales que cuente con los instrumentos y recursos para realizar las actividades prácticas que plantean los respectivos programas de asignaturas.	A pesar de haberse adquirido instrumentos nuevos para la carrera de Prevención de Riesgos Industriales, se observa que los profesores no los utilizan, ya que se encontraban todos embalados.
12	Habilitar una sala de docentes y un espacio destinado a la atención individual de alumnos.	Existe una sala de docentes pero es muy pequeña y por lo tanto la atención a alumnos es casi nula.

Finalmente, se ha considerado que los siguientes requerimientos fueron **cumplidos satisfactoriamente:**

N°	Requerimiento	Evaluación
3	Analizar las causas que determinan las altas tasas de inasistencia de los alumnos a las clases prácticas que se realizan los días sábados y buscar las respectivas soluciones sin lesionar la calidad de la formación.	Se realizan estas prácticas con doble horario los días sábado para los alumnos de Técnico en Construcción y además durante la semana los días miércoles de 19 a 21 horas.
5	Establecer estrategias que permitan allegar recursos de manera de efectuar las inversiones necesarias tanto para responder a gastos imprevistos como para lograr un estabilización financiera que posibilite una progresiva consolidación institucional.	El Centro ha establecido estrategias a través de proyectos de capacitación y se ha adjudicado un proyecto MECESUP. La institución se percibe viable financieramente.
6	Propender a una mayor independencia del CFT con respecto de la Universidad, en el sentido de ir ampliando progresivamente su capacidad de brindar un servicio adecuado a sus alumnos y le permita proyectarse en el futuro. Esto implica obtener de mayor espacio físico exclusivo y posibilidad de aumentar su tiempo de funcionamiento.	Se evidencia una progresiva independencia de la Universidad.
7	Adquirir recursos didácticos con el propósito de que los estudiantes aprendan con medios educativos actualizados.	Se adquirieron medios educativos y equipamiento instrumental para los laboratorios.
10	Facilitar el acceso de los estudiantes a la biblioteca otorgando las credenciales y ampliando su horario de atención.	Se facilitó el acceso de estudiantes del Centro y se amplió el horario de atención de la biblioteca.
11	Ampliar los horarios de funcionamiento de casino y de la fotocopidora.	Se ampliaron estos horarios.

## **V. Fortalezas y Debilidades.**

### **Fortalezas:**

1. Se aprecia una buena imagen institucional del Centro debido a su vinculación con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
2. La institución ha respondido en gran medida a los requerimientos formulados en visita de verificación anterior.
3. Se ha implementado un plan estratégico de evaluación de mercado orientado al fortalecimiento institucional, que en primera instancia ha logrado aumentar significativamente su matrícula en los años 2006 y 2007.
4. La Declaración de Misión es conocida y acogida por los diferentes estamentos de la institución.
5. Existe relación y coherencia entre la Declaración de su Misión y propósitos con la realidad de lo que transcurre en la institución y su oferta académica.
6. La publicidad de la institución responde a la oferta académica establecida y autorizada por el Mineduc.
7. El Centro cuenta con información válida y confiable para la toma de decisiones, proveniente de estudios que dan cuenta de la realidad regional y de indicadores de calidad generados al interior de esta unidad educativa.
8. Se constata una importante vinculación con diferentes empresas de la Región, lo cual facilita las prácticas laborales de los alumnos como así los requerimientos de los diferentes programas de estudios.
9. Se evidencia un alto grado de satisfacción e identificación por parte de los alumnos, docentes y empleadores por la formación impartida en la Casa Central y en la Sede de La Calera, lo que representa un atributo de la acción directiva del Centro, muy bien conducida por su Director General.
10. Hay una buena relación de profesor-alumno lo cual facilita el logro de los objetivos académicos.
11. En general, los currículos de los docentes responden a los perfiles e idoneidad requeridos por el Proyecto.
12. Se comprueba un incremento importante en la jornada de trabajo de los Jefes de Carreras.
13. En el aspecto financiero, si bien la institución presenta pérdidas, éstas han ido disminuyendo progresivamente, lo cual le ha permitido no recurrir a fuentes de financiamiento externo. (Sistema Bancario).
14. Se aprecia una metodología adecuada en el desarrollo de las clases existiendo material didáctico de apoyo a la docencia.
15. La infraestructura, se estima suficiente para las necesidades de desarrollo de las carreras en ambas sedes. Los edificios están muy bien ubicados, con espacios suficientes para la docencia que en esos lugares se imparte. En la sede de La Calera existe capacidad para triplicar la matrícula actual.

**Debilidades:**

1. La institución no ha presentado para su autorización la adecuación organizativa tanto en el área académica como administrativa de acuerdo a los requerimientos actuales del Centro (Actualización del Organigrama Institucional).
2. No existe un mecanismo estructurado de autoevaluación institucional en el cual participen todos los estamentos de la institución tanto en materias administrativas, académicas como de gestión.
3. El proceso de titulación es muy rígido y no considera la particularidad de los alumnos, fundamentalmente de la jornada vespertina, que trabajan en otras áreas distintas a la carrera estudiada.
4. No hay un manual de funciones y procedimientos tanto en el aspecto académico como administrativo.
5. Los registros académicos tanto de los alumnos como de los docentes (libros de clases, expedientes) no están debidamente actualizados y completos.
6. No se aplica una política definida de contratación de horas docentes. La selección y contratación obedece a un proceder ligado directamente a la asignación de roles laborales. De la misma forma, se carece de una carrera tanto académica como funcionaria.
7. No hay un sistema informatizado de los registros tanto académicos como financiero contable, en ambas sedes.
8. Se aprecia la vulnerabilidad frente a una eventual pérdida de los registros académicos y de orden financiero en ambas sedes.
9. No existe una unidad bibliográfica ubicada en el mismo Centro (en la Casa Central) que contemple textos especializados, y suscripciones de revistas del área por carrera impartida.
10. En la biblioteca de la Sede de La Calera los textos y revistas especializadas son insuficientes. Tampoco existe un encargado con la preparación necesaria.
11. En la Casa Central no existen laboratorios y talleres propios para las Carreras de Prevención de Riesgos Industriales y Técnico en Construcción, de manera que los alumnos puedan acceder, manejar y operar las técnicas correspondientes.
12. En la Casa Central, es necesario que el Laboratorio de Computación tenga un destino de uso exclusivo para los alumnos del Centro.
13. En la Casa Central el espacio físico para la administración general es insuficiente.
14. En ambas sedes la iluminación artificial y de emergencia es inadecuada.
15. En la sede de La Calera no hay espacios techados para la permanencia y recreación de los alumnos, como también de calefacción en las salas de clases durante el periodo de invierno.
16. El mobiliario de las salas de clases de la Sede de La Calera no es el adecuado para personas adultas.

## **VI. Requerimientos.**

1. Subsanan los requerimientos establecidos en la primera visita de verificación y que aún no han sido subsanados. Plazo Primer Semestre 2008.
2. Regularizar ante el Ministerio de Educación la nueva estructura organizacional del Centro, considerando los nuevos cargos y funciones que actualmente posee. Plazo Segundo Semestre 2007.
3. Estructurar un sistema de autoevaluación institucional en que participen todos los estamentos del Centro incorporando agentes externos como por ejemplo el Comité Consultivo Empresarial. Plazo Primer Semestre 2008.
4. Crear un Manual de Funciones y Procedimientos tanto para los aspectos administrativos como académicos. Plazo Segundo Semestre 2007.
5. Aplicar una política definida de contratación y de selección de docentes y establecer una carrera tanto académica como funcionaria del personal en general. Plazo Primer Semestre 2008.
6. Informatizar con sistemas computacionales adecuados los registros tanto académicos como administrativos financieros. Plazo Primer Semestre 2008.
7. Mantener permanentemente actualizados y completos los registros académicos (libros de clases y expedientes curriculares) tanto de alumnos como de docentes. Plazo segundo semestre de 2007.
8. Crear en forma exclusiva para el Centro un laboratorio de prevención de riesgos y un laboratorio de computación para el trabajo académico tanto de los docentes como de los alumnos. Plazo Primer Semestre 2008.
9. Habilitar, en la Casa Central, un mayor espacio físico para la administración general. Plazo primer semestre de 2008.
10. Crear una unidad bibliográfica en el mismo Centro (Casa Central) con revistas y textos especializados de acuerdo a las carreras que imparte. Plazo Primer Semestre 2008.
11. Implementar la biblioteca en la Sede de La Calera tanto con textos y revistas suficientes como con personal de atención adecuado. Plazo Primer Semestre 2008.
12. Facilitar el proceso de titulación de aquellos alumnos trabajadores de jornada vespertina, que trabajan en áreas distintas a la que estudiaron. Plazo Segundo Semestre 2008.
13. En la sede de La Calera generar espacios exclusivos para la permanencia y recreación de los estudiantes. Plazo primer semestre de 2008.
14. En la sede de La Calera habilitar las salas de clases con mobiliario adecuado para personas adultas y con calefacción para el periodo de invierno. Plazo segundo semestre de 2008.
15. Crear un sistema que asegure la documentación tanto académica como contable financiera. Plazo Segundo Semestre 2007.
16. Habilitar e implementar un local separado de la Universidad, para el desarrollo de las actividades académicas del Centro. Plazo Primer Semestre 2008.
17. Mejorar la iluminación artificial y de emergencia en ambas sedes. Plazo Segundo Semestre 2007.